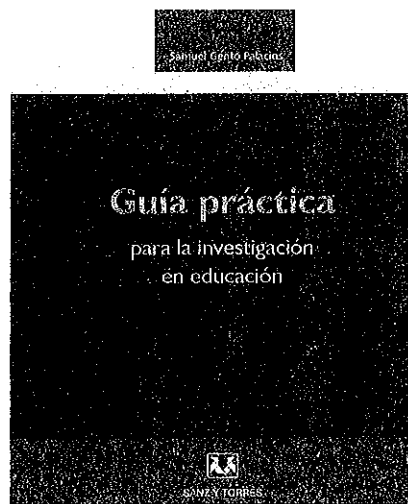


# Guía Práctica para la Investigación en Educación

Miriam Rodríguez Valladares  
Colaboradora de la UNED



GENTO PALACIOS, S. (2004). *Guía Práctica para la Investigación en Educación*. Madrid: Sanz y Torres.

El trabajo que se presenta en esta publicación trata de ofrecer un marco que sirva de ayuda para la elaboración de memorias o informes de investigación. Su enfoque prioritario trata de ofrecer un esquema básico de los contenidos que convendría abordar en una memoria de investigación, «tesis» o memoria de grado tras la realización de un período de estudio o de formación como profesional de la educación o como investigador de la misma. Así, este objetivo fundamental se concreta en los siguientes objetivos específicos:

- Explicitar de modo fundamentado la introducción y justificación de la investigación que se realiza.
- Determinar oportunamente los elementos y la secuencia que conviene establecer en el diseño metodológico de la investigación.
- Establecer los requisitos necesarios a que deben ajustarse los diversos procedimientos, técnicas e instrumentos que puedan utilizarse para la recogida de información de tipo empírico o estudio de campo.
- Sistematizar los componentes que conviene incluir en la descripción del estudio empírico de la investigación.

*Indivisa, Bol. Estud. Invest.*, 2005, n.º 6, pp. 291-293  
ISSN: 1579-3141

- Clarificar los procesos y garantías a tener en cuenta cuando se llevan a cabo investigaciones de tipo predominantemente cualitativo, así como las técnicas que pueden utilizarse para la investigación y para la comprobación de la consistencia científica.
- Puntualizar los aspectos formales que conviene tener en cuenta en la redacción del informe o memoria de investigación.

El contenido se desarrolla a lo largo de seis Unidades Temáticas, en las que se abordan los siguientes aspectos:

### **Unidad 1. Introducción y justificación de la Investigación**

El aspecto más importante de una investigación posiblemente sea, precisamente, el establecimiento del tema objeto de estudio, que debe contextualizarse en un campo de conocimiento y dentro de una determinada temática. Además de precisar convenientemente este aspecto, en esta Unidad se establecen criterios de justificación de la investigación y se propone una secuencia básica de la misma.

### **Unidad 2. Diseño metodológico**

El contenido de esta Unidad resulta de gran interés para establecer el punto de arranque de la metodología de la investigación y su enmarque dentro de una taxonomía de métodos y de posibles tipos de investigación. Además de ello, se precisan algunos parámetros que pueden servir para establecer el marco teórico de lo que se investiga.

### **Unidad 3. Procedimientos, técnicas e instrumentos de recogida de información**

La definición de los procedimientos, técnicas e instrumentos de recogida de información resulta particularmente relevante para el estudio empírico o análisis de campo en una investigación. Pero, además de la conveniente diferenciación de los mismos, es conveniente determinar las garantías de validez y de fiabilidad, aspectos que se exponen en esta Unidad.

### **Unidad 4. Estudio empírico y conclusión de la investigación**

Para que el estudio empírico ofrezca garantías de rigor científico se necesita, tal como se señala en esta Unidad, asegurar la representatividad de la muestra y la significación de los datos obtenidos. Con tales requisitos, pueden establecerse conclusiones y propuestas basadas en auténticas evidencias. Además de tales contenidos, esta Unidad incluye el enunciado de las posibles referencias de información y los anexos que podrían incluirse en la memoria de la investigación.

### **Unidad 5. Marco operativo de la investigación cualitativa**

Aunque algunos de los procedimientos, técnicas e instrumentos referidos anteriormente tienen una clara aplicación cuando se lleva a cabo una investigación eminentemente cualitativa, se aborda en esta unidad de modo específico esta última, por considerar que puede ser interés en el ámbito de estudio que nos ocupa. A tales efectos, se si-

túa dicha investigación dentro del enfoque que parece predominante en la misma, se analiza su significado y se describen algunas técnicas emergentes de recogida de información que pueden servir para la misma. Además de ello, se atiende a las convenientes garantías de consistencia científica a las que debe responder toda investigación, con particular referencia a la denominada cualitativa.

## **Unidad 6. Memoria o informe de investigación**

La realización de un trabajo de investigación concluye con la elaboración de una memoria o informe de investigación, donde se recogen los supuestos en que se fundamenta, el proceso seguido y las aportaciones que produce. La adecuada presentación de este informe o memoria exige, no sólo aten-

der a las peculiaridades de la investigación realizada, sino también a la necesidad de estructurar debidamente las distintas partes que lo constituyen, a la correcta expresión lingüística y al formato generalmente aceptado por la propia comunidad científica e investigadora.

En cuanto a los aspectos metodológicos, esta publicación ha sido elaborada para su utilización, preferentemente, a través de la modalidad de educación a distancia. Así, la estructura de sus unidades temáticas es la utilizada en los materiales diseñados para esta modalidad.

Parece, pues, que nos encontramos ante un trabajo que, en buena medida, servirá como apoyo a educadores e investigadores de la educación y, en definitiva, a todas aquellas personas interesadas en promover su formación.